

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4047 IWER NAVARRA SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de convocatoria

El Consejo de Administración ha acordado publicar el presente complemento de convocatoria de la Junta General fijada para los días 26 y 27 de junio próximo, en primera y segunda convocatoria respectivamente, cuya convocatoria original fue publicada en el Borme nº 99 el pasado 26 de mayo de 2022 y ese mismo día en el Diario de Noticias de Navarra. A solicitud de KELNA, S.L. añaden los siguientes puntos del Orden del día:

"Decimosegundo.- Acuerdo de ampliación del número de miembros del Consejo de Administración a un total de cinco para la óptima representación de su diverso accionariado.

Decimotercero.- Acuerdo de nombramiento de un nuevo Consejo de Administración (conformado por cinco miembros) atendida la caducidad de todos los actuales cargos.

Decimocuarto.- Propuesta y nombramiento, en su caso, de D. Juan Vilá Deghilage como miembro del Consejo de Administración.

Decimoquinto.- Propuesta y nombramiento, en su caso, de D. Fidel Martínez Hernández como miembro del Consejo de Administración.

Decimosexto.- Prestar conformidad a la presentación por parte de IWER a KENA de una oferta de compra en firme y en condiciones y forma de pago análogas a las ofrecidas por el Grupo comprador según lo previsto en el acuerdo de novación suscrito en fecha 31/12/2012 entre KENA e IWER.

Decimoséptimo.- Prestar conformidad al ejercicio contra KENA CB (KENA), OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS (OBENASA), y contra RUFINO HERNÁNDEZ como cooperador necesario, de cuantas acciones judiciales correspondan en derecho al haber procedido, al margen de IWER y con carácter previo a la venta de la finca objeto del acuerdo transaccional de 2008 pendiente de liquidar, a disponer de aquella y a realizar importantes actuaciones sobre la finca objeto del Acuerdo Transaccional de 2008 suscrito entre KENA CB e IWER, pretendiendo liquidar los derechos económicos que corresponden a la compañía en base a la adjudicación de unos m2 ya construidos desde 2008, al margen de todas las actuaciones ya realizadas y proyectadas por el grupo comprador, sin ni tan siquiera haber trasladado a los accionistas de IWER una valoración real del edificio, con todos los usos y destinos proyectados para poder liquidar de manera correcta los derechos económicos que corresponden a IWER.

Decimooctavo.- Prestar conformidad al ejercicio de un acción social de responsabilidad contra el órgano de administración de IWER al amparo de lo dispuesto en el artículo 236 del TRLSC por haber actuado con flagrante infracción del deber de lealtad regulado en el art. 227.1 TRLSC, acumulada a una acción restitutoria de enriquecimiento injusto prevista en el art. 227.2 TRLSC, a la que quedaría expuesto D. RUFINO HERNÁNDEZ MINGUILLÓN.

Decimonoveno.- Ruegos y preguntas."

Pamplona, 6 de junio de 2022.- Presidente del Consejo de Administración,
Rufino Hernández Minguillón.

ID: A220024113-1